

FEFCAM impulsa prácticas tuteladas en farmacias con la Universidad de Castilla-La Mancha

Los jóvenes graduados tendrán la oportunidad de completar su formación y conseguir una posterior contratación laboral en la oficina de farmacia

La Federación de Empresarios Farmacéuticos de Castilla La Mancha (FEFCAM) acaba de abrir el plazo para participar en prácticas tuteladas en la oficina de farmacia, una iniciativa de formación que cuenta con el apoyo de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Castilla-La Mancha.

El objetivo principal es proporcionar al titular de oficina de farmacia una oportunidad única de formar y contratar a sus futuros empleados desde el inicio de su carrera profesional.

En cuanto a los jóvenes graduados, estas prácticas tuteladas les pueden permitir completar su formación y tener contacto por primera vez con el mundo real de la Farmacia. Y, si el resultado de esta formación es positivo, pueden constituir también su inserción en el mercado laboral, al obtener su primer contrato profesional y pasar a formar parte de un proyecto de equipo a medio y largo plazo.

La oficina de farmacia es la salida profesional mayoritaria para graduados y desde el año 2016 los “contratos de trabajo en prácticas” que se realizan han aumentado considerablemente en dichos establecimientos, tanto por los beneficios en costes laborales como por las subvenciones para las empresas. En Castilla la Mancha se otorga una subvención de 5.140,00 euros por realizar contrato en prácticas y otra por conversión en indefinidos de hasta 5.300 euros.

“Los socios interesados en participar como farmacéutico tutor con intención de posterior contratación laboral solo tienen que dirigirse a nosotros. “Con esta iniciativa confiamos en ayudar a superar las dificultades que existen para encontrar personal formado en las farmacias con vinculación en la región”, explica Mariano González, presidente de FEFCAM.

La duración de estas prácticas tuteladas será de 16 semanas, en dos períodos rotativos, de septiembre a marzo y de enero a julio.

La asignatura de Prácticas Tuteladas

La asignatura “Prácticas Tuteladas” (PT) pertenece al plan de estudios del Grado de Farmacia de la Universidad de Castilla La Mancha, siendo fundamentalmente práctica y de carácter obligatorio.

Para desarrollar esta asignatura es necesario contar con farmacéuticos tutores, profesionales farmacéuticos responsables de la formación del alumno durante el periodo de Prácticas Tuteladas. Entre ellos hay que diferenciar entre los tutores académicos, profesionales vinculados a la universidad como profesores asociados de la titulación y los tutores profesionales, cuya actividad principal se lleva

a cabo en la oficina de farmacia o en el servicio de farmacia hospitalaria.

“El desarrollo de esta asignatura, totalmente práctica, constituye una pieza clave en la formación del alumno, ya que complementa su formación y le ayuda a elegir la orientación profesional que más se adapte a sus capacidades y preferencias”, afirma Gema Blázquez Abellán, vicedecana de Ordenación Académica y Calidad de la Universidad de Castilla-La Mancha. “Y para el farmacéutico tutor supone la oportunidad de conocer al alumno durante el periodo de prácticas y formarlo de manera integrada en su propio equipo de trabajo, lo que podría facilitar una rápida inserción laboral”, añade la docente.

Datos de contacto:

Ricardo Mariscal
629823662

Nota de prensa publicada en: [Albacete](#)

Categorías: [Industria Farmacéutica](#) [Educación Castilla La Mancha](#) [Oficinas Universidades](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>